



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE PALMA DE MALLORCA

13448

Execució de Títols Judicials 38/2013

D/Dª PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en el EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000038 /2013 seguido a instancia de ANTONIO RAMOS MARTI contra la entidad mercantil GALIANO BALEAR OBRAS SLU sobre **ejecución** se ha dictado por S.Sª **Auto** de fecha **01/07/2013**, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su **PARTE DISPOSITIVA/FALLO**, que se relaciona:

“Dispongo: Despachar orden general de ejecución sentencia 22/13 a favor de la parte ejecutante, ANTONIO RAMOS MARTI, frente a GALIANO BALEAR OBRAS SLU, parte ejecutada, por importe de 7.095,10 euros en concepto de principal.”.

Y para que sirva de notificación a la entidad mercantil GALIANO BALEAR OBRAS SLU en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia** y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizaran a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a lunes, 01 de julio de 2013.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

